

CONGRESO DE REPRESENTANTES  
Dpto. de Relatoría, Agenda y Actas  
DOCUMENTO RECIBIDO EN SALA

11 ABR. 2019

RECIBIDO

Hora: 10:58h  
Firma:

## PROYECTOS DE LEY N° 2269/2017-CR y N° 3624/2018-PE

### Texto Sustitutorio

### LEY QUE CREA EL BONO DE ARRENDAMIENTO PARA VIVIENDA

[...]

#### Artículo 3. Distribución del Bono de Arrendamiento para Vivienda

[...]

2. El otro porcentaje restante del referido Bono, se destina a formar parte del ahorro orientado al pago de la cuota inicial o parte de ésta, para la adquisición de una vivienda, **el cual puede ser utilizado para la adquisición de una vivienda nueva en el marco del programa Techo Propio o mediante el crédito Mi Vivienda.**

[...]

#### DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

[...]

#### TERCERA. Reglamentación de la Ley

[...]

#### CUARTA. Complementaria final

Para efectos del financiamiento del Bono de Arrendamiento para Vivienda, se autoriza al Fondo MI VIVIENDA S.A. – FMV, a utilizar los recursos que le fueron transferidos por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en el marco del Decreto de Urgencia N° 014-2017, hasta por la suma de DOCE MILLONES CON 00/100 SOLES (S/ 12 000 000.00) a efecto del financiamiento del referido Bono.

#### QUINTA. Vigencia de la Ley

[...]

Dese cuenta  
Lima, Hemiciclo del Pleno  
11 de abril de 2019.

  
Edgar Américo Ochoa Pezo  
Presidente

Comisión de Vivienda y Construcción